

## 25767 - Idioma moderno I para Información y Documentación (catalán)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 25767 - Idioma moderno I para Información y Documentación (catalán)

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 268 - Graduado en Información y Documentación

**Créditos:** 6.0

**Curso:**

**Periodo de impartición:** Primer cuatrimestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es iniciar al alumnado en el estudio y la práctica del catalán, esencialmente en situaciones cotidianas, para que desarrolle habilidades elementales en la comunicación oral y escrita en dicha lengua. Asimismo, ofrece conocimientos sobre la cultura del ámbito catalanohablante.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel elemental en catalán.
2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel elemental en catalán.
3. Capacidad de identificar la naturaleza, finalidad y estructura de documentos sencillos de su especialidad escritos en catalán.
4. Capacidad de comprender textos orales muy sencillos en catalán.
5. Capacidad de comprender textos escritos muy sencillos en catalán.
6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma escrita en catalán.
7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma oral en catalán.
8. Capacidad para redactar en catalán expresiones y frases sencillas propias de su especialidad.

### 3. Programa de la asignatura

A/ Cuestiones funcionales: a) Información personal; b) Localizaciones (de personas y de lugares); c) Acciones, actividades y acontecimientos.

B/ Cuestiones gramaticales: a) Aspectos fonéticos de las vocales y las consonantes y su repercusión en la ortografía; b) Los signos ortográficos. La acentuación. La diéresis; c) El género y el número del sustantivo y del adjetivo; d) Los demostrativos y los posesivos; e) Los pronombres personales (cuestiones generales); f) Aspectos del verbo (conjugaciones, verbos con infijo incoativo, perfecto perifrástico); g) Uso de las preposiciones.

### 4. Actividades académicas

El enfoque metodológico previsto está orientado al aprendizaje de los aspectos fonético-fonológicos, léxico-gramaticales y discursivos necesarios para iniciarse en la comprensión y producción, oral y escrita, del catalán, siguiendo los principios del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que considera a los y las aprendices de una lengua como agentes sociales, miembros de una sociedad en la que desarrollan tareas concretas en un entorno específico. Las tareas, diseñadas a partir de los objetivos de la asignatura, se llevarán a cabo individualmente y en grupo, para que el alumnado adquiera, mediante prácticas contextualizadas, las competencias que le permitirán actuar en la vida real.

### 5. Sistema de evaluación

#### PRIMERA CONVOCATORIA

##### **Sistema de evaluación continua.**

- a) Trabajo individual por tareas (30% de la calificación final).
- b) Prueba escrita (50% de la calificación final).
- c) Prueba oral (20% de la calificación final).

Criterios de valoración: en todos los casos se valorará la capacidad de expresión (oral y escrita), el nivel de comprensión, la corrección en el uso de las estructuras gramaticales y la utilización del léxico adquirido.

El valor total del conjunto de pruebas, al igual que el de cada una de ellas, es de 10 puntos y se aprobará con un mínimo de 5 puntos.

***Prueba de evaluación global.***

a) Prueba escrita (80% de la calificación final).

b) Prueba oral (20% de la calificación final).

Criterios de valoración: en todos los casos se valorará la capacidad de expresión (oral y escrita), el nivel de comprensión, la corrección en el uso de las estructuras gramaticales y la utilización del léxico adquirido.

El valor total del conjunto de pruebas, al igual que el de cada una de ellas, es de 10 puntos y se aprobará con un mínimo de 5 puntos.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Prueba de evaluación global: idéntica a la de la primera convocatoria.